



MENDOZA, **28 MAY 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N°8327/2015, en el que Secretaría Académica, eleva a consideración las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2016 a la CARRERA DE ODONTOLOGIA de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer las condiciones de admisibilidad por lo que se propone a fs. 2/20 los requisitos, cronograma y contenidos de los módulos BIOLOGIA GENERAL Y HUMANA, FISICA Y QUIMICA;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera de ODONTOLOGIA que se dicta en esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2016, de acuerdo con los contenidos y términos que obran en Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Toda situación vinculada con el Ingreso a Primer Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que no esté contemplada en la presente Resolución, será considerada en forma individual por el Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **073**

|      |
|------|
| F.O. |
| db   |
|      |
|      |

**Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

**Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO**  
SECRETARIA ACADEMICA

**Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO**  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 1

## CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2016

### CARRERA DE ODONTOLOGÍA

#### 1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza N° 31/06 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- a. Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b. Acreditar salud psicofísica.
- c. Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de éste nivel en otro país.
- d. Efectuar la Confrontación Vocacional de la Carrera. Cada Unidad Académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la misma.
- e. Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada Unidad Académica.
- f. Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada Unidad Académica.

Los requisitos específicos para el ingreso a la Carrera de Odontología no previstos en ésta ordenanza son:

- a. Realizar la INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE A LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el CURSO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL.
- c. Integrar el listado de INGRESANTES. Constituido por los alumnos que hayan aprobado los exámenes de admisión (de los tres módulos) con un mínimo de 60% en la primera instancia o en la recuperación.
- d. Asistir a la MATRICULACIÓN. Los aspirantes que hayan ingresado a la carrera de Odontología deberán matricularse los días 10 y 11 de marzo de 2016 con la documentación indicada en el apartado 3.5.
- e. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA los días 8 al 9 de marzo de 2016, según cronograma.

#### 2. INSCRIPCIÓN

##### 2.1. Período y lugar de inscripción

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 2

Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Odontología:  
[www.fodonto.uncu.edu.ar](http://www.fodonto.uncu.edu.ar) Preinscripción Web y luego deberá confirmarse personalmente en las fechas establecidas en el Área de Enseñanza Alumnos con la documentación requerida

Lugar: Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Cuyo – Centro Universitario, Ciudad de Mendoza- Provincia de Mendoza, Argentina – C.P: M5502JMA.

Fechas: Se proponen dos fechas. Los aspirantes interesados en realizar el Curso de Nivelación (optativo), deberán optar por la primera fecha.

1° Fecha: desde las 12 hs del 8 de junio hasta las 13 hs del 30 de junio de 2015 estará habilitado el formulario de inscripción en la página web que deberá ser completado e impreso para confirmar presencialidad. La inscripción personal se realizará entre los días 20 al 29 de julio de 2015, con la documentación requerida y el formulario de inscripción.

2° Fecha: desde las 12 hs del 31 de agosto hasta las 13 hs del 11 de setiembre de 2015 estará habilitado el formulario de inscripción en la página web que deberá ser completado e impreso como requisito para la confirmación presencial. La inscripción personal se realizará entre los días 14 de setiembre al 25 de setiembre de 2015, con la documentación requerida y el formulario de inscripción.

Horario para asistir a la confirmación presencial: 08:30 a 12:30 hs.

### 2.2. Documentación a presentar

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- b. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- c. Certificado de estudios completos de nivel medio o Constancia de alumno regular o de haber concluido el último año (donde conste las materias que adeuda, en el caso de ser necesario)
- d. Extranjeros: Título de nivel medio completo, legalización de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.
- e. En el caso de los aspirantes de otras provincias que registren su inscripción a través de la página web, y/o de aspirantes que no se encuentren en la provincia de Mendoza a lo largo del período de inscripciones, la documentación deberá ser enviada por correo postal y aviso de envío, al correo electrónico [ingreso@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:ingreso@fodonto.uncu.edu.ar) detallando fecha de envío y documentación enviada. Se aceptarán envíos con fecha de sello postal hasta el último día de inscripción.

### 2.3. Inscripciones especiales

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 3

2.3.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio. Deberá inscribirse del día 08 al 12 de junio. Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establece según Ordenanza: 46/95 C.S.

Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- Fotocopia legalizada de la constancia de haber finalizado los estudios primarios.
- Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida.

El proceso de evaluación de antecedentes, coloquio y prueba se realizará entre los días 29 y 30 de junio. Luego que el postulante apruebe, deberá inscribirse como aspirante en las fechas establecidas.

### 3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2016

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso de Confrontación Vocacional
- ✓ Curso de Nivelación (optativo)
- ✓ Exámenes de Admisión
- ✓ Orden de mérito y listado de ingresantes
- ✓ Matriculación
- ✓ Ambientación Universitaria

#### 3.1. Módulo de Confrontación Vocacional

##### 3.1.1. Objetivos

- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

##### 3.1.2. Contenidos

- ✓ Módulo 1: Información sobre la carrera de Odontología.

Contenidos conceptuales:

Plan y metodología de estudios, duración, perfil esperado de los ingresantes, campo e incumbencias profesionales.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 4

Contenidos procedimentales:

Lectura de la ordenanza del Plan de Estudios.

Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece.

✓ **Módulo 2: Confrontación con la vida estudiantil y profesional**

Contenidos conceptuales:

La vida como estudiante universitario. Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral.

Contenidos procedimentales:

Resolución de dudas e inquietudes referidas al cursado y al ejercicio profesional en foros de discusión con alumnos y profesionales.

Discusión sobre las motivaciones que los impulsaron en el ejercicio de su Profesión.

✓ **Módulo 3: Confrontación con la vida estudiantil profesional**

Contenidos conceptuales:

Confrontación con la vida profesional. Los diferentes perfiles de los Profesionales odontólogos. Orientación y reorientación vocacional.

Contenidos procedimentales:

Aclaración de dudas e inquietudes personales sobre la carrera y la vida profesional, en una clase presencial con profesionales odontólogos.

Revisión de la elección vocacional y de las alternativas disponibles.

### 3.1.3. Cronograma

**1° Fecha:** 18 al 22 de agosto de 2015: Confrontación Vocacional de Ciencias de la Salud (general). Del 24 al 29 de agosto de 2015 Confrontación vocacional a la Carrera de Odontología (específico). Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en el mes de octubre.

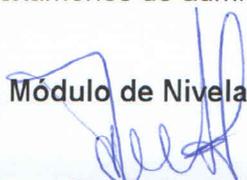
**2° Fecha:** 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015: Confrontación Vocacional de Ciencias de la Salud (general). Del 05 al 10 de octubre de 2015 Confrontación vocacional a la Carrera de Odontología (específico).

### 3.1.4. Modo de aprobación

Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 60% de las actividades propuestas y asistencia a la clase presencial.

Los aspirantes que aprueben éste curso deberán retirar una constancia de aprobación antes del día 30 de noviembre de 2015, ya que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

### 3.2. Módulo de Nivelación

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 5

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Odontología de acuerdo a lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S. Al momento de confirmar la inscripción, el aspirante deberá informar si va a realizarlo o no.

Comprende módulos de Biología General y Humana, Física y Química. Se realizará en modalidad semipresencial desde el 1 de agosto al 5 de diciembre de 2015, con clases teóricas en línea, a través del campus virtual; instancias presenciales (días sábados), tutorías de consulta durante la semana, soporte personalizado en línea a través del campus virtual, y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

### 3.2.1. Objetivos

#### 3.2.1.1. Objetivos Generales

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

#### 3.2.1.2. Objetivos Generales de Biología General y Humana

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

#### 3.2.1.3. Objetivos Generales de Física

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

#### 3.2.1.4. Objetivos Generales de Química

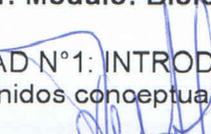
- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cualitativo y cuantitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

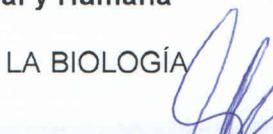
### 3.2.2. Contenidos

#### 3.2.2.1. Módulo: Biología General y Humana

UNIDAD N°1: INTRODUCCIÓN LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales:

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO  
DEGANA

ANEXO I (Resolución Nº 073/2015-CD) 6

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación.

Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro:

Interpreta la importancia de la biología en el ámbito de la salud.

Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

UNIDAD Nº2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, semejanzas y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo. El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Transporte de sustancias a través de las membranas celulares. Introducción al metabolismo: principales rutas para la biosíntesis y la degradación. La división celular en organismos procariotas.

El ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro:

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las fases del metabolismo.

Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD Nº3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: principios de segregación y distribución independiente, gen, alelo recesivo y dominante. Genotipo: homocigota y heterocigota. Fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD Nº4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya: características generales. Virus.

Indicadores de logro:

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.

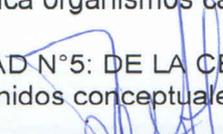
Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.

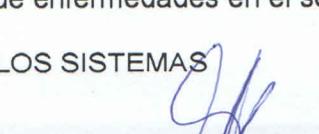
Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD Nº5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 7

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos. Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema ósteo-artro-muscular humano.

### UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema Nervioso: organización. Tejido nervioso. Sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endócrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función.

Regulación de la secreción hormonal.

Termorregulación.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. El cáncer y la respuesta inmunitaria. Trasplantes de tejidos: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro:

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endócrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

### UNIDAD N°7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. El volumen minuto cardíaco. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Presión arterial. Circuitos mayor y menor.

Sistema Linfático.

Sistema Digestivo: Tejidos y órganos. Secreciones digestivas. Digestión, absorción y egestión.

Sistema Respiratorio: tejidos y órganos. Estructura y función. La hematosis. Mecánica respiratoria. Transporte de gases. Control de la respiración.

Sistema Urinario: tejidos y órganos. La nefrona: estructura y funciones. La formación de la orina. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro:

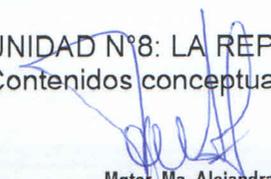
Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

### UNIDAD N°8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 8

Sistemas reproductores masculino y femenino: órganos y funciones. Regulación hormonal.

Indicadores de logro:

Interpreta la anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

CURTIS, Helena (et. al.). Biología. 7° edición. Buenos Aires. Ed. Médica Panamericana. 2008.

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2015. Mendoza, 2015.

### 3.2.2.2. Módulo: Física

#### UNIDAD N°1: HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS. SISTEMA DE UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Repaso de conceptos básicos de matemáticas: potenciación, notación científica, radicación.

Función: concepto. Logaritmo: concepto, propiedades. Magnitudes. Sistema c.g.s., técnico e internacional y otros sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Equivalencia de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Prefijos.

Indicadores de logro:

Reconoce las magnitudes de base y la unidad correspondiente en el S. I. c.g.s., y técnico.

Resuelve ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión.

Utiliza los conceptos de esta unidad, en la resolución de los problemas de las siguientes partes del programa.

#### UNIDAD N°2: VECTORES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: módulo, dirección y sentido. Vectores unitarios o versores. Vectores opuestos. Descomposición de vectores. Operaciones con vectores: suma y diferencia de vectores. Método analítico.

Indicadores de logro:

Expresa magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

Reconoce en las magnitudes vectoriales, su módulo, dirección y sentido.

Descompone vectores.

Opera con vectores.

#### UNIDAD N°3: CINEMÁTICA

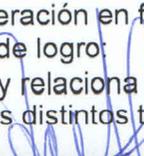
Contenidos conceptuales:

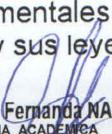
Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual. Movimiento rectilíneo: vector posición, vector desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.) Aceleración media e instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) Fórmulas. Representación gráfica. Análisis de la función: posición en función del tiempo, velocidad en función del tiempo, aceleración en función del tiempo en los movimientos M.R.U. y M.R.U.A.

Indicadores de logro:

Comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática.

Reconoce los distintos tipos de movimiento y sus leyes.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 9

Analiza los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

### UNIDAD N°4: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Fuerza: concepto. Primera Ley de Newton. Masa. Segunda Ley de Newton. Tercera Ley de Newton. Fuerzas especiales: peso. Normal. Tensión. Rozamiento estático y dinámico. Estática: Primera condición de equilibrio: equilibrio de traslación. Momento de una fuerza. Segunda condición de equilibrio: equilibrio de rotación. Aplicación en máquinas simples: palanca.

Indicadores de logro:

Reconoce los principios de Newton en situaciones concretas.

Resuelve problemas de dinámica.

Distingue concepto de fuerza de rozamiento.

Resuelve problemas de estática aplicando las condiciones de equilibrio.

### UNIDAD N°5: TRABAJO Y ENERGÍA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: Concepto. Unidades. Equivalencias. Energía: concepto. Energía cinética y potencial. Unidades. Conservación de la energía. Potencia mecánica: concepto, unidades, equivalencias. Relación con la velocidad.

Indicadores de logro:

Reconoce el concepto de trabajo.

Diferencia los distintos tipos de energía.

Aplica la ley de conservación de la energía en problemas.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

### UNIDAD N°6: CALOR Y TEMPERATURA

Contenidos conceptuales:

Calor, temperatura: concepto, unidades, equivalencias. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit, Kelvin. Dilatación térmica: coeficientes de dilatación. Cantidad de calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente. Equilibrio térmico. Temperatura final de una mezcla.

Indicadores de logro:

Establece las relaciones entre las distintas escalas termométricas.

Analiza gráficos y extrae conclusiones.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

### UNIDAD N°7: MECÁNICA DE LOS FLUIDOS

Contenidos conceptuales:

Fluidos ideales y reales. Presión: concepto, unidades. Presión atmosférica: concepto. Hidrostática: teorema general. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Principio de Arquímedes.: peso específico, densidad, empuje. Hidrodinámica: ley de caudal o ecuación de continuidad.

Indicadores de logro:

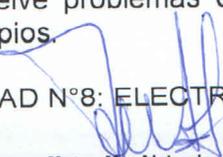
Diferencia fluidos ideales y reales.

Explica la determinación de la presión atmosférica.

Interpreta los principios de Pascal y Arquímedes.

Resuelve problemas de fluidos en reposo y en movimiento aplicando sus leyes y principios.

### UNIDAD N°8: ELECTRICIDAD

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 10

### Contenidos conceptuales:

Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico, energía y potencial eléctrico. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistividad. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Circuitos de corriente continua. Capacidad eléctrica. Asociación de capacitores en serie y en paralelo.

### Indicadores de logro:

Analiza la fuerza eléctrica e entre dos partículas cargadas, a través de la ley de Coulomb.

Utiliza los conceptos de campo eléctrico, energía y potencial eléctrico.

Relaciona los conceptos de intensidad de corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, en la ley de Ohm.

Reconoce el efecto de los capacitores en un circuito eléctrico y sus formas de asociación.

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

LEMARCHAND, NASO Y OTROS. Física activa. Ed. Puerto de Palos. 2001.

MAIZTEGUI, AP Y SÁBATO, JA. Física II. Ed. Kapeluz, 1994.

VILLEGAS, MR Y RAMÍREZ, SR. Enciclopedia investiguemos. Tomos I y II. Ed. Voluntad, 1991.

ARISTEGUI, R y otros. Física I y II. Ed. Santillana. 1999.

HEWITT, PG. Física conceptual. Ed. Adisson-Wesley Iberoamericana.

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2015. Mendoza, 2015.

### 3.2.2.3. Módulo: Química

#### UNIDAD N°1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES

##### Contenidos conceptuales:

Materia. Cuerpo. Sustancia. Energía. Propiedades de la materia. Estados de la materia. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas materiales: homogéneos y heterogéneos. Mezclas. Técnicas de separación. Sustancias Puras: simples y compuestas. Sistemas Materiales: abiertos, cerrados y aislados. Composición centesimal. Leyes de la Química. Ley de Lavoisier. Estructura atómica de la materia. Átomos y moléculas. Masa atómica y molecular. Concepto de mol. Volumen molar. Gases.

##### Indicadores de logro:

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.

Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple, sustancia compuesta.

Distingue las características específicas de los estados de la materia.

Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.

Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.

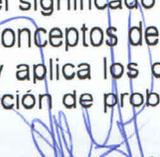
Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales.

Resuelve problemas de composición centesimal.

Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto.

Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.

Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 11

Conoce y analiza las leyes de los gases.  
Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

### UNIDAD N°2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS

Contenidos conceptuales:

Estructura atómica. Partículas elementales: Electrón. Protón. Neutrón. Isótopos. Iones. Masa atómica promedio. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: Metales. No metales y gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: electronegatividad.

Enlaces químicos, Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares. Fuerzas de Van der Waals. Enlace de hidrógeno.

Indicadores de logro:

Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.

Reconoce como las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.

Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.

Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.

Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.

Resuelve problemas de aplicación.

### UNIDAD N°3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS Y REACCIONES QUÍMICAS. ESTEQUIOMETRÍA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Óxidos. Hidruros. Hidróxidos. Ácidos. Sales. Estequiometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.

Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.

Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.

Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.

Define el concepto de estequiometría.

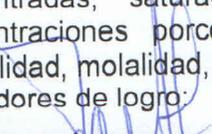
Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

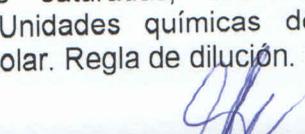
### UNIDAD N°4: SOLUCIONES

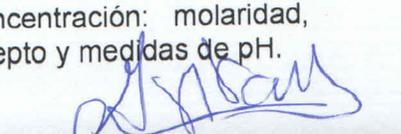
Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad: soluciones diluidas, concentradas, saturadas y no saturadas, sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, molalidad, fracción molar. Regla de dilución. Concepto y medidas de pH.

Indicadores de logro:

  
Mater. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 12

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular.  
Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones y los factores que afectan la solubilidad.  
Expresa las concentraciones en diferentes unidades.  
Realiza cálculos de dilución.  
Define y realiza cálculos de pH.

UNIDAD N°5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales:

El átomo de carbono. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Esteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos, propiedades y métodos de obtención. Isometría: estructural.

Indicadores de logro:

Explica las propiedades del elemento carbono y los enlaces que puede formar.  
Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.  
Aplica reglas básicas de nomenclatura.  
Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.  
Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.  
Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3° edición, ED. Stella. Bs. As. 1996  
MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2° edición, ED. Stella. Bs. As. 1995  
UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2015. Mendoza, 2015.

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

| MES    | DÍA              | HORARIO               | ACTIVIDAD                             |
|--------|------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| AGOSTO | 01-08            | 08:00 a 12:20 hs      | Clase inaugural y entrega de material |
|        | 08-08            | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial                      |
|        |                  | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales        |
|        | 15-08            | 12:30 a 13:30 hs      | Tutoría presencial                    |
|        | 22-08            | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial                      |
|        |                  | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales        |
| 29-08  | 12:30 a 13:30 hs | Tutoría presencial    |                                       |
| SEP    | 01 / 03-09       | 18:00 a 20:00 hs      | Consultas presenciales                |
|        | 05-09            | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial                      |
|        |                  | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales        |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 13

|           |            |                       |                                |
|-----------|------------|-----------------------|--------------------------------|
|           | 12-09      | 12:30 a 13:30 hs      | Tutoría presencial             |
|           | 19-09      | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial               |
|           |            | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales |
|           | 22 / 24-09 | 18:00 a 20:00 hs      | Consultas presenciales         |
|           | 26-09      | 12:30 a 13:30 hs      | Tutoría presencial             |
| OCTUBRE   | 10-10      | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial               |
|           |            | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales |
|           |            | 12:30 a 13:30 hs      | Tutoría presencial             |
|           | 17-10      | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial               |
|           |            | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales |
|           | 24-10      | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial               |
|           |            | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales |
|           | 31-10      | 12:30 a 13:30 hs      | Tutoría presencial             |
|           |            | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial               |
|           |            | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales |
| NOVIEMBRE | 07-11      | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial               |
|           |            | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales |
|           |            | 12:30 a 13:30 hs      | Tutoría presencial             |
|           | 14-11      | 08:00 a 12:20 hs      | Clase presencial               |
|           |            | A partir de las 14 hs | Clases y actividades virtuales |
|           | 21-11      | 10:00 a 12:00 hs      | Tutoría presencial             |
| DICIEMBRE | 5-12       | 10:00 a 12 :00 hs     | Tutoría presencial             |

### 3.2.4. Modo de Aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante, por lo cual los aspirantes que decidan realizarlo deberán informarlo, al momento de la inscripción.

### 3.3. Exámenes de Admisión

Los aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 hs con DNI, cédula o pasaporte que los identifique.

Los exámenes de admisión se realizarán de 8.30 a 10.30 horas; serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en la guía de estudio y en la página web de la Facultad.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Odontología y en otras dependencias del Centro Universitario. Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante el desarrollo del examen. Una vez finalizado, los

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 14

docentes responsables se dirigirán al espacio físico que la Unidad Académica determine, para continuar con las etapas siguientes.

### 3.3.1. Corrección de exámenes

Los exámenes serán corregidos en el espacio físico que la Unidad Académica determine para tal fin, a través de un sistema de corrección sobre grilla de respuestas, que contrasta cada formulario completado por los aspirantes con una plantilla que contiene las respuestas consideradas correctas.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 2,5 puntos a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

### 3.3.2. Vista de examen

Se realizará por parte de los aspirantes, según cronograma de 9:00 a 11:00 hs., en la Facultad de Odontología. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además los aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal, efecto los aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

Tanto los formularios como el patrón de examen deberán ser devueltos a los profesores a cargo del aula una vez finalizada la vista.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2. y a que la misma se informa a través de las guías de estudio y de la página web de la Facultad, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.

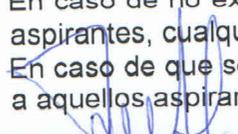
Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

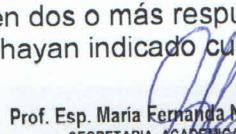
### 3.3.3. Recepción y análisis de posibles objeciones

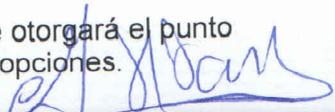
El comité de admisión, constituido por la Secretaria Académica de la Facultad, el Coordinador de la Unidad de Admisión e Ingreso y los Coordinadores de cada uno de los módulos, evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el Comité de lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 15

- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

**3.3.4. Publicación de resultados**

La publicación de resultados se realizará a las 10 hs.; los mismos son definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

**3.3.5. Recuperatorios**

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una sola oportunidad de recuperación, para cada una de las asignaturas. Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios se llevarán a cabo en los puntos (3.3.1 al 3.3.4.) de igual forma que para los exámenes en su primera instancia. Estos exámenes se realizarán en el mismo horario y bajo las mismas condiciones que los exámenes regulares.

**3.3.6. Cronograma de exámenes y publicación de resultados**

| INSTANCIA     | MATERIA                   | ACTIVIDAD                 | FECHA    |
|---------------|---------------------------|---------------------------|----------|
| 1° Instancia  | Biología General y Humana | Consultas                 | 01-02-16 |
|               |                           | Examen                    | 02-02-16 |
|               |                           | Vista de Examen           | 03-02-16 |
|               |                           | Publicación de resultados | 04-02-16 |
|               | Física                    | Consultas                 | 04-02-16 |
|               |                           | Examen                    | 05-02-16 |
|               |                           | Vista de Examen           | 10-02-16 |
|               |                           | Publicación de resultados | 11-02-16 |
|               | Química                   | Consultas                 | 11-02-16 |
|               |                           | Examen                    | 12-02-16 |
|               |                           | Vista de Examen           | 15-02-16 |
|               |                           | Publicación de resultados | 16-02-16 |
| Recuperatorio | Biología General y Humana | Examen                    | 16-02-16 |
|               |                           | Vista de Examen           | 17-02-16 |
|               |                           | Publicación de resultados | 17-02-16 |
|               | Física                    | Examen                    | 18-02-16 |
|               |                           | Vista de Examen           | 19-02-16 |
|               |                           | Publicación de resultados | 19-02-16 |
|               | Química                   | Examen                    | 22-02-16 |
|               |                           | Vista de Examen           | 23-02-16 |
|               |                           | Publicación de resultados | 23-02-16 |

**3.3.7. Orden de Mérito y Listado de Ingresantes**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 16

El orden de mérito es el listado de aspirantes integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio; en orden decreciente, con el resultado de la suma de los porcentajes de los tres módulos, se publicarán el día 24 de febrero de 2016 a las 10 hs.

### 3.3.8. Matriculación

Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Odontología deberán matricularse en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el 3 al 4 de marzo de 2016 de 08:30 a 12:30 hs. Con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
- Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.
- Una foto actual tipo carnet, 4x4.

### CONDICIONES GENERALES DE INGRESO

- a. El cupo para ingreso Vía Cancillería, según resolución N° 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se fija en dos (2) vacantes, y los aspirantes deberán dar cumplimiento a los requisitos del ingreso.
- b. En el caso de que el número de aspirantes extranjeros (Vía Cancillería) supere el cupo de dos (2) vacantes fijado anteriormente, se computará el promedio general del Ciclo Secundario y antecedentes que registre.
- c. Se fija un cupo de tres (3) vacantes para egresados de la carrera de Asistente Dental y Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, graduados en esta Facultad y que aspiren a ingresar a la Carrera de Odontología, los que serán eximidos de la evaluación de los módulos, teniendo en cuenta la formación científica, técnica y humanística, vinculada directamente a la profesión odontológica; los mismos deberán cumplir la confrontación vocacional obligatoria, y podrán decidir si toman o no el curso de nivelación que es de carácter optativo.
- d. En caso de que el número de aspirantes de la carrera de Asistente Dental o Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera.
- e. Se fija un cupo de dos (2) vacantes para graduados con título universitario de carrera afín, de no menos de 5 (cinco) años de duración, emitidos por unidad

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Marta del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

## ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 17

académica oficialmente reconocida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, estatal o privada.

- f. En caso de que el número de aspirantes de carrera afín supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera, y ante igualdad de puntaje, se tendrá en cuenta antecedentes debidamente certificados sobre actividades cumplidas de competencia de su título habilitante. La Secretaría Académica deberá elevar al Consejo Directivo un informe con los fundamentos pertinentes y el orden de mérito que surja de la evaluación efectuada, para que este Consejo resuelva en definitiva.

### 3.4. Módulo de Ambientación

#### 3.4.1. Competencias a lograr.

Se pretende que el alumno al finalizar la ambientación:

- Conozca la normativa referida a estudiantes de la Carrera, la Facultad y la Universidad.
- Identifique los servicios al estudiante, disponibles en la Facultad y la Universidad.
- Use los sistemas de documentación disponibles en la Facultad y en la Universidad.
- Comprenda el sistema de Gobierno de la Universidad.
- Conozca a sus compañeros de 1° año.
- Evalúe sus hábitos y estrategias de estudio.
- Reconozca diferentes estilos de aprendizaje.

#### 3.4.2. Contenidos:

Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad.

Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles.

Calendario académico

Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.

Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.

Servicios al estudiante en la Facultad y en la Universidad (incluye....)

ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación

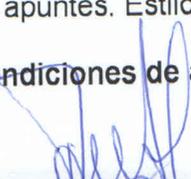
Hábitos y estrategias de estudio.

Metas de aprendizaje y autoevaluación.

Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio.

Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.

#### 3.4.3. Condiciones de acreditación:

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 073/2015-CD) 18

El ingresante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de asistencia a las actividades de Ambientación, y asistencia obligatoria al curso ALFIN para obtener la acreditación de esta etapa.

**3.4.4. Cronograma**

| DIA  | MODALIDAD  | ACTIVIDADES A DESARROLLAR  |
|--|------------|--|
| Lunes<br>07-03-16<br>(Comisión 1)<br>Lunes<br>14-03-16<br>(Comisión 2)         | PRESENCIAL | - Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.<br>- Normativa:<br>Trámites administrativos.<br>Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes)<br>Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios.<br>Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.<br>- Recorrido por la Facultad y la Universidad:<br>Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.) |
| Martes<br>08-03-16<br>(Comisión 1)<br>Martes<br>15-03-16<br>(Comisión 2)       |            | - Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación<br>Hábitos y estrategias de estudio.<br>Metas de aprendizaje y autoevaluación.<br>Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio.<br>Toma de apuntes.<br>Estilos de aprendizaje.  |
| Miércoles<br>09-03-16<br>(Comisión 1)<br>Miércoles<br>16-03-16<br>(Comisión 2) |            | - Trabajo en grupos sobre estilos de aprendizaje<br>- ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.  |



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 19

**Cronograma de ingreso**

- Modalidad semipresencial

| CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO |               |           |   |   |  |  |
|-------------------------------|---------------|-----------|---|---|--|--|
| ETAPAS                        | CARGA HORARIA | CANT ASP. | TIPO DE ESPACIO CURRICULAR                                | FECHAS DE DESARROLLO  | CRONOGRAMA DE CLASES   | CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)   |
| CONFRONTACIÓN VOCACIONAL      | 16 horas      | 350       | Obligatorio   | -18 al 22/08/15: de Ciencias de la Salud (general).<br>-24 al 29/08/15 de la Carrera de Odontología (específico).   | Presenciales: viernes 21 y 28/08 de 18.30 a 20.30 hs.<br><br>Virtuales: 18, 20; 24 y 29/08,  |  |
|                               | 16 horas      | 350       |   | -28/09 al 02/10/15: de Ciencias de la Salud (general).<br>-05 al 10/10/15 de la Carrera de Odontología (específico) | Presenciales: viernes 02 y 09/10 de 18.30 a 20.30 hs.<br><br>Virtuales: 28/09 y 05, 07 y 10/10<br><b>Presenciales:</b> de 8 a 9.20 hs. el 01, 08, 22/8; 05 y 19/9; 10, 17, 24 y 31/10; 07 y 14/11.   | Consulta 01/02/16<br>Examen 02/2/2016<br>Vista de examen: 03/02/2016<br>Publicación resultados: 04/02/16<br>Recuperatorio: 16/02/16<br>Vista de examen (R): 17/02/16<br>Publicación resultados: 17/02/16 |
| NIVELACIÓN                    | 60 horas      | 350       | Biología general y humana<br><br>Optativo; no obligatorio | Período de cursado: del 01/08 al 05/12/15.  | <b>Virtuales:</b> habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 01/08/15, disponibles hasta el examen final.<br><br><b>Tutorías presenciales:</b> Entre las 12.30 y 13.30 hs del 15 y 29/8, el 12 y 26/9; el 10 y 31/10 y el 7/11. Entre las 10 y las 12 hs. los días 21/11 y 5/12 |  |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGIA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

**ANEXO I (Resolución N° 073/2015-CD) 20**

|                           |          |  |   |  |  |  |
|---------------------------|----------|--|---|--|--|--|
|                           | 60 horas | 350  | <b>Física:</b><br>Optativo;<br>no obligatorio | Período de cursado: del 01/08 al 05/12/15.   | <p><b>Presenciales:</b> de 9.30 a 10.50 hs. el 01, 08, 22/8; 05 y 19/9; 10, 17, 24 y 31/10; 07 y 14/11.</p> <p><b>Virtuales:</b> habilidades semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 01/08/15, disponibles hasta el examen final.</p> <p><b>Tutorías presenciales:</b> Entre las 12.30 y 13.30 hs del 15 y 29/8, el 12 y 26/9; el 10 y 31/10 y el 7/11. Entre las 10 y las 12 hs. los días 21/11 y 5/12</p> <p><b>Presenciales:</b> de 11.00 a 12.20 hs. el 01, 08, 22/8; 05 y 19/9; 10, 17, 24 y 31/10; 07 y 14/11.</p> <p><b>Virtuales:</b> habilidades semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 01/08/15, disponibles hasta el examen final.</p> <p><b>Tutorías presenciales:</b> Entre las 12.30 y 13.30 hs del 15 y 29/8, el 12 y 26/9; el 10 y 31/10 y el 7/11. Entre las 10 y las 12 hs. los días 21/11 y 5/12</p> | Consulta 04/02/16<br>Examen 05/2/2016<br>Vista de examen: 10/02/2016<br>Publicación resultados: 11/02/16<br>Recuperatorio: 18/02/16<br>Vista de examen (R): 19/02/16<br>Publicación resultados: 19/02/16 |
| 60 horas                  | 350      | <b>Química:</b><br>Optativo;<br>no obligatorio | Período de cursado: del 01/08 al 05/12/15.    | <p><b>Presenciales:</b> de 11.00 a 12.20 hs. el 01, 08, 22/8; 05 y 19/9; 10, 17, 24 y 31/10; 07 y 14/11.</p> <p><b>Virtuales:</b> habilidades semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 01/08/15, disponibles hasta el examen final.</p> <p><b>Tutorías presenciales:</b> Entre las 12.30 y 13.30 hs del 15 y 29/8, el 12 y 26/9; el 10 y 31/10 y el 7/11. Entre las 10 y las 12 hs. los días 21/11 y 5/12</p> | Consulta 11/02/16<br>Examen 12/2/2016<br>Vista de examen: 15/02/2016<br>Publicación resultados: 16/02/16<br>Recuperatorio: 22/02/16<br>Vista de examen (R): 23/02/16<br>Publicación resultados: 23/02/16   |  |
| <b>AMBIENTA-<br/>CIÓN</b> | 16 horas | 75/85  | Obligatorio                                   | 07/03 al 16/03/16  | Comisión 1: Lunes 07; martes 08 y Miércoles 09-03-16<br><br>Comisión 2: Lunes 14, martes 15 y miércoles 16-03-16.  |  |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Maria Fernandez NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Castilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)  
Teléfono (0264) 442 5007 y Fax (0264) 440 4442